



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00764370- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-35-E-UNC-DEC#FCA en el sentido de que se designe por concurso al Ing. Agr. Esp. Gustavo Ariel RUOSI (Leg. 33.867);

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-35-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. Esp. Gustavo Ariel RUOSI (Leg. 33.867), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2°.- Eximir al Ing. Agr. Esp. Gustavo Ariel RUOSI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 56, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

ARTICULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTICULO 3°.- El Ing. Agr. Esp. Gustavo Ariel RUOSI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja